CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y la propuesta presentada por **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.130.665.058 de Cali Valle del Cauca**, esta dependencia encuentra que su perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios de PROFESIONALES, cuyo objeto es: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS, FRENTE A LAS EXIGENCIAS DEL NUEVO MERCADO POR LA PANDEMIA - COVID 19 Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO*** **",** conforme a lo siguiente:

- Copia del diploma del título de BACHILLER ACADEMICO, expedido por el INSTITUTO DE CAPACITACIÓN INCAP de fecha de 18 de julio de 2003.
- Copia del acta No. 3 de liquidación, expedida por el Banco Inmobiliario de Floridablanca, donde consta que el señor Cesar Augusto Alarcón Ariza, ejecutó el contrato No. T-005-2015 desde el 05 de febrero de 2015 hasta el día 04 de abril de 2015, plazo total de 2 meses, en la cual prestó sus servicios de apoyo a la gestión en el área técnica.
- Copia del acta de terminación, expedida por el Municipio de Floridablanca, donde consta que el señor Cesar Augusto Alarcón Ariza, ejecutó el contrato No. 0449 de 2017, desde el 21 de febrero de 2017 hasta el día 20 de junio de 2017, plazo total de 4 meses, en la cual prestó sus servicios de apoyo a la gestión para realizar campañas de prevención.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.130.665.058 de Cali Valle del Cauca** cuenta con el perfil que le permite ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por consiguiente, certifico que la propuesta presentada por **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA**, cuenta con los requisitos que demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la **SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO,** en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

ANDRES FELIPE LUNA MONCADA
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

Proyectó: Kamila Becerra A. –Abogada Contratista

Revisó: William Lizcano García – Abogado CPS.